

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 0589-2019-R

Lambayeque, 10 de mayo del 2019

VISTO:

El expediente Nº 1665-2019-SG presentado por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 088-2019-D-EPG de fecha 20 de marzo del 2019, la Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, eleva al señor Rector para su ratificación, la Resolución Nº 0247-2019-EPG de fecha 19 de febrero de 2019, que autoriza el desarrollo y ejecución del Curso denominado "Métodos de Elementos Finitos Aplicado a Problemas de Diseño de Ingeniería con MATLAB" dirigido al Personal Docente del Departamento de Matemática de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y a personas pre - inscritas para el Proceso de Admisión 2019- I del Programa de Maestría en Ciencias en Matemática aplicada; asimismo con el Oficio Nº 129-2019-D-EPG, la Directora de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, declara que, el curso en mención, fue gratuito; motivo por el cual no se ha considerado la parte económica en el referido Proyecto. Por lo tanto, reitera el pedido de ratificar la Resolución Nº 0247-2019-EPG;



Que, la visación efectuado por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado por Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 25 de febrero del 2019;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR, en todos sus extremos la Resolución № 0247-2019-EPG, que resuelve autorizar el desarrollo y ejecución del Curso denominado "Métodos de Elementos Finitos Aplicado a Problemas de Diseño de Ingeniería con MATLAB" dirigido al Personal Docente del Departamento de Matemática de la UNPRG y a personas pre – inscritas para el Proceso de Admisión 2019- I del Programa de Maestría en Ciencias en Matemática Aplicada; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Escuela de Postgrado, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

्रिके Rector

Dr. WILMER OARBAJÂL VILLALTA Secretario General

/yrch



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE ROSTERADO

LAMBAYEQUE - PERÚ



RESOLUCIÓN Nº 0247-2019-EPG Lambayeque, 19 de febrero de 2019

VISTO:

El proyecto del Curso de Capacitación denominado "Métodos de Elementos Finitos Aplicado a Problemas de Diseño de Ingeniería con MATLAB"; alcanzado por Dirección Académica de la Escuela de Posgrado;

CONSIDER AND O:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, las universidades cuentan con autonomía, la cual, como la propia Ley lo determina, se manifiesta en el régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, por su parte el artículo 46° de la Ley Universitaria concordante con el artículo 268° del Estatuto de la Universidad dispone que "Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina (...). Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria".

Que, el Curso de Capacitación denominado "Métodos de Elementos Finitos Aplicado a Problemas de Diseño de Ingeniería con MATLAB", está dirigido al Personal Docente del Departamento de Matemática de la UNPRG y a personas pre – inscritas para el Proceso de Admisión 2019 – I del programa de Maestría en Ciencias en Matemática Aplicada, cuyo desarrollo se efectuará los días jueves 28 de febrero de 2019 y viernes 01 de marzo de 2019, con una duración de 16 horas académicas equivalentes a 1 crédito, el mismo que será desarrollado por el Dr. Luis Lara Romero, Docente de la Universidad Nacional de Trujillo.

Que, el artículo 107° del Estatuto de la Universidad precisa que "La Escuela de Posgrado es la unidad de más alto nivel académico de la Universidad, encargada de planificar, implementar y evaluar las actividades relacionadas con los estudios de posgrado que brinda.", siendo que conforme a los numerales 28.6 y 28.8 del artículo 28° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, aprobado mediante Resolución N° 357-2016-CU, indica que "Son atribuciones del Director de la Escuela de Posgrado: (...) 28.6. Promocionar los distintos programas de posgrado de la UNPRG (...) y 28.8. Integrar las actividades académicas de las Unidades de Posgrados (...)". En tal sentido se Invltó a las personas pre – inscritas para el Proceso de Admisión 2019 – I del programa de Maestría en Ciencias en Matemática Aplicada, así como a los profesores del Departamento de Matemáticas de la UNPRG.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Estatuto de la Universidad y Reglamento General de la Escuela de Posgrado.

SE RESUELVE:

1º AUTORIZAR el desarrollo y ejecución del curso denominado "Métodos de Elementos Finitos Aplicado a Problemas de Diseño de Ingeniería con MATLAB" dirigido al Personal Docente del Departamento de Matemática de la UNPRG y a personas pre – inscritas para el Proceso de Admisión 2019 – I del programa de Maestría en Ciencias en Matemática Aplicada, y según el siguiente detalle:

Fechas : jueves 28 de Febrero y Viernes 01 de Marzo de 2019.

Clases presenciales : jueves 28 de Febrero de 2019: 09:00 a.m. a 12:30 p.m.

03:00 p.m. a 05:00 p.m. Viernes 01 de marzo de 2019: 11:00 a.m. a 01:00 p.m.

03:00 p.m. a 05:00 p.m.

Certificación : 16 horas académicas (01 Crédito)

Costo : Gratuito (certificado opcional costo S/. 50.00)

2º DESIGNAR a los responsables del desarrollo y ejecución del curso antes aprobado:

Docente:Dr. Luis Lara Romero - Docente de la Universidad Nacional de TrujilloOrganizadores:Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas - Directora de la Escuela de Posgrado

Dr. Luis Jaime Collantes Santisteban - Director Académico de la Escuela

de Posgrado

3º OFICIAR la presente al despacho Rectoral para su ratificación correspondiente

The state of the s

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS DIRECTORA EPG



Dr. LUIS JAIMÉ COLLANTES SANTISTEBAN SECRETARIO ACADEMICO (e)